



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 19 de octubre de 2023, para la **contratación de personal laboral indefinido** en la modalidad de **contrato de actividades científico-técnicas**, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; **de una plaza del Grupo profesional M2 (Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscrita a la línea de investigación “Cuidados de Salud Basados en la Evidencia” y con cargo al proyecto “**CENTRO ESPAÑOL PARA LOS CUIDADOS DE SALUD BASADOS EN LA EVIDENCIA**”, con nº de expediente **SIVI 1308/13-1-M2-INDEFINIDO** , y una publicado el listado definitivo de admitidos y excluidos, se acuerda hacer publica la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M2

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	BENAZIZI DAHBI	IKRAM	17,55	4,00	0,00	6,00	4,40	0,00	0,00	31,95
2	CAMACHO MONTAÑO	LUCIA ROCIO	18,35	5,50	0,00	9,60	4,80	0,00	0,00	38,25
3	EL HALUI MOHAMED	SHEILA	6,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,81
4	GARCIA HERRANZ	CRISTINA	18,09	10,20	0,00	0,00	0,40	22,50	0,00	51,19
5	SEGOVIA BASCON	PAULA	7,52	14,00	0,00	2,40	4,80	23,45	0,00	52,17
6	TOBOSO ORTEGA	MARIA	7,05	12,00	0,00	10,80	0,00	27,45	0,00	57,30
7	ZAVALA SAN ANDRES	MARIA	7,63	11,80	0,00	6,00	0,00	27,90	0,00	53,33

Méritos Formativos:

Titulaciones o especialidades: 10 puntos por cada titulación o especialidad o proceso selectivo superado, hasta 10 puntos por el expediente académico: **máximo 20 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 puntos por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 puntos por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos puntos por cada año o fracción: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 1,2 puntos por cada publicación: **máximo 12 puntos**

Por participación en congresos: C.Oral hasta 0,8 puntos, máx 4 y Poster hasta 0,4 puntos, máx 4: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales:

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta **20 puntos cada año completo: máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta **10 puntos cada año completo: máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda,
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodriguez de las Parras